

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA DE MIEMBROS
ACTA NUMERO 024 - 2023

CONVOCADOS.

ASAMBLEISTAS	ASISTENCIA
JAIME FANDIÑO FRANKY, MD.	S/A
JAIME FANDIÑO MERZ	S/A
EVAIDA DE LA HOZ HERNANDEZ	N/A
DINA ARABIA RICARDO	N/A
GASPAR DEL RIO CONTRERAS, MD	S/A
CESAR MANJARREZ BALDOVINO	S/A
LUZ MARINA SILVA ARNEDO	N/A
MARIA CONSTANZA MEJIA	N/A
JAVIER FANDIÑO MERZ. MD	S/A
CARMEN PEREZ ASSIA (DIRECTORA EJECUTIVA)	S/A

En Cartagena de Indias siendo las 10:00 am del día lunes 27 de marzo 2023, la asamblea de miembros de la fundación centro colombiano de epilepsia y enfermedades neurológicas Jaime Fandiño Franky - FIRE se reúne en sesión de naturaleza ordinaria, Acogiéndonos a los últimos decretos emitidos y a las recomendaciones dada para la prevención del Covid-19, en concordancia con el artículo 24° de los Estatutos Sociales, el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y Decreto 13 de marzo de 2020, nos acogeremos a desarrollar la Reunión No Presencial, para lo cual estamos conectados de forma virtual (Plataforma TEAMS). Previa convocatoria realizada el día martes 6 de MARZO 2023 y enviada a la dirección de los miembros de la junta directiva registrados en la fundación. Convocatoria realizada por: Representante legal de la FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS JAIME FANDIÑO FRANKY – FIRE.

Como primer acto, se lee orden del día de la siguiente manera.

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de comisión para aprobar el acta.
4. Informe de la dirección ejecutiva.
5. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 del 2022.
6. Dictamen de revisoría fiscal
7. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes o beneficios del ejercicio 2022.
8. solicitud para seguir perteneciendo al régimen especial tributario.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

Como primer acto se verifico el quorum, constatando la presencia de 5 miembros, lo que indica que hay quorum suficiente para deliberar y decidir; ASI Dr. Jaime Fandiño Franky, ING. Jaime Fandiño Merz, ING. Cesar Manjarrez, Dr. Javier Fandiño Merz, Dr. Gaspar Del Rio.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes.

3. ELECCION DE COMISION PARA APROBAR EL ACTA.

El presidente de la Fundación Jaime Fandiño Franky, propone al ingeniero Cesar Manjarrez Baldovino quien acepta y a la Lic. Carmen Pérez directora ejecutiva como secretaria. Para que una vez se termine la reunión se redacte y revise el acta. Los asistentes aprueban la postulación.

4. INFORME DE DIRECCION EJECUTIVA.

La señora directora agradece la asistencia de los honorables miembros asambleístas, informa que la institución se ha sostenido por las diferentes acciones de recobro de cartera, de los giros directos y de la contratación que se tiene con EPS subsidiadas, contributivas y pre pagadas, estas más que todo para la realización de imágenes diagnósticas y manejo de las epilepsias.

Se observa el incremento en todos los medios diagnósticos, esto con el Screening que fue ordenado por el comité rector y además con las nuevas contrataciones para imágenes y electrofisiología.

Se observa el incremento de nuestro programa de atención primaria en epilepsia y ciencias neurológicas, por la necesidad y mejorar la oportunidad ingresa una Neuropsicología y así poder la accesibilidad a estas consultas

Se han recibido 12 giros directos, los cuales amparan los pagos de la nómina, seguridad social y honorarios de los médicos por OPS.

En su informe manifestó también el comportamiento de las empresas responsables de pago y la situación de préstamo con los bancos SEK, BBVA, Davivienda. El informe detallado se encuentra anexo y forma parte integral de la presente acta.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADO FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DEL 202.

La señora directora presenta los estados financieros vigencia 2022, comparativos con la vigencia de 2021 y revelaciones luego de analizadas y ser sometidas a discusión son aprobados por los miembros de la asamblea.

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

La señora Manuela Valdés de la firma ACONTIS en su calidad de revisor fiscal presento el dictamen de los estados financieros correspondiente a la vigencia de 2022. Adicionalmente manifiesta que la institución dio cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a la presentación oportuna de las declaraciones tributarias y de los entes de control como la

Superintendencia Nacional de Salud. Se anexa el dictamen.

7. PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O BENEFICIOS DEL
EJERCICIO 2022.

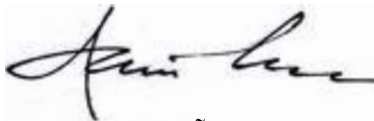
El estado de resultados del año 2022 refleja unos excedentes están representados en la cartera y se sugiere por parte del presidente de la asamblea de miembros y del asambleísta ingeniero CESAR MANJARREZ sean utilizados para la construcción del proyecto de edificio de consulta de APECIN.

Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. SOLICITUD PARA SEGUIR PERTENECIENDO AL REGIMEN
ESPECIAL TRIBUTARIO

El presidente presenta la solicitud a la Asamblea para tramitar la actualización de la Fundación Centro Colombiano de Epilepsia y Enfermedades Neurológicas Jaime Fandiño Franky, FIRE, en el régimen de las entidades sin ánimo de lucro, conforme a las previsiones de la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del año 2019, "Ley de Crecimiento Económico". Escuchada la solicitud del señor presidente, la Asamblea autorizó para tramitar ante la DIAN la actualización dentro del régimen tributario especial de la Fundación Centro Colombiano de Epilepsia y Enfermedades Neurológicas Jaime Fandiño Franky.

SIENDO LAS 12.30 PM SE DA POR TERMINADA LA REUNION ORDINARIA DE
ASAMBLEA



JAIME FANDIÑO
FRANKY
presidente



ING. CESAR MANJARREZ BALDOVINO.
ASAMBLEISTA.



LIC. CARMEN PEREZ ASSIA
Secretaria.